

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 316532
OBJETO: 46/ISE/2024/CO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EE ADAPT INFERIOR A 9 PLAZAS (CABRA EE-IES TABLERO-MONTORO) CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 49.956,00€
Porcentaje IVA: 0%
VALOR ESTIMADO: 49.956,00€

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA

En Córdoba, siendo las 10:15 horas del día 13 de mayo de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato arriba referenciado.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 10 de mayo de 2024, a las 23,59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001429265 de fecha 25 de abril de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
TAXI DE LA SUBBETICA SL	1	08/05/2024 20:46:40
RAFAEL GALAN JIMENEZ	2	10/05/2024 13:18:40

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO ROSA MARIA MARTIN PAREJA	14/05/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PK2jm7Y9GGGAJVW6P5D5H87STGC4JF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Entidad	Lote	Proposición Económica	Calidad medios materiales empleados	Accesibilidad medios materiales empleados	Seguridad medios materiales empleados	Control de flota
TAXI DE LA SUBBETICA SL	1	17.249,00 €	NO	NO PROCEDE	NO	NO
RAFAEL GALAN JIMENEZ	2	14.662,00 €	NO	NO PROCEDE	NO	NO

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias a subsanar por los siguientes licitadores:

Entidad	Lote	Motivo
TAXI DE LA SUBBETICA SL	1	<u>Aportar:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo II debidamente cumplimentado: no indica subcontratación de servidores. - Permiso de Circulación del vehículo indicado en el Anexo T-2.
RAFAEL GALAN JIMENEZ	2	<u>Aportar:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo II debidamente cumplimentado: no indica grupo de empresas. - Permiso de Circulación del vehículo indicado en el Anexo T-2 - Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	14/05/2024	PÁGINA 2/3
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7Y9GGGAJVW6P5D5H87STGC4JF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	14/05/2024	PÁGINA 3/3
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7Y9GGGAJVW6P5D5H87STGC4JF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	